

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL TRABAJANDO PARA TODOS



PLAN DE GOBIERNO

PROVINCIA DE HUAYTARA 2019 - 2022

El presente plan de gobierno representa un compromiso con el futuro de la provincia de Huaytará. Una propuesta de cambio integral resultado de un esfuerzo concertado de los 16 distritos, donde la prioridad máxima es la mejora sostenible de la calidad de vida mediante la generación de oportunidades.

Emilio José Taype

LISTA DE CANDIDATOS

EMILIO JOSÉ TAYPE

HECTOR RAUL CERVANTES HUAMANI

CESARIO HUAMAN LLAUCA

IRENE VIVIANA HUAMANTUPA SUSAYA

CESAR ISMAEL ALVITES PALLIN

DELMY MEREDITH QUISPE MORALES

DISTRITOS

Huaytará	Santiago de Chocorvos
Quito Arma	Huayacundo Arma
San Antonio de Cusicancha	Ayavi
Córdova	Querco
Laramarca	Ocoyo
Pilpichaca	Santiago de Quirahuara
San Francisco de Sangayaico	San Isidro
Santo Domingo de Capillas	Tambo

PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE HUAYTARA
PERIODO 2019 – 2022
“MOVIMIENTO INDEPENDIENTE TRABAJANDO PARA TODOS”

INTRODUCCIÓN

Entregamos nuestro Plan de Gobierno 2019-2022, donde definimos nuestro diagnóstico de la situación de la provincia de Huaytará, nuestras propuestas y nuestras metas, subdivididas en los distintos ámbitos de acción que competen a todo gobierno democrático. El Plan de Gobierno 2019-2022 responde a un análisis serio de nuestra realidad. No es una lista de promesas vanas ni un alarde de imaginación dictado por ambiciones políticas. Cada uno de sus capítulos encierra un estudio exhaustivo de un aspecto de nuestra problemática provincial con planteamientos basados en el conocimiento técnico y la experiencia. La existencia de problemas económicos y sociales en nuestra provincia como: la falta de oportunidades laborales, el escaso nivel de ingreso familiar, los bajos precios agrícolas, baja producción y productividad en las actividades productivas y de apoyo a la producción, los bajos niveles de educación, los factores climáticos adversos, la falta de medios y vías de comunicación adecuados, la carencia de transporte, la gran dispersión poblacional, el analfabetismo, la deserción escolar, la inoperancia y calidad de la educación, el desánimo de abatir la pobreza, entre otros, nos motiva a realizar una propuesta consciente, real y capaz de ser aplicable en el horizonte planificado.

El presente **“PLAN DE GOBIERNO” para el periodo 2019 – 2022 de la provincia de Huaytará** de la Región Huancavelica es nuestra principal herramienta orientadora y propulsora al desarrollo integral sostenido y sostenible de la provincia, esta formulado en función a los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo y el "Plan de Gobierno Regional 2019 - 2022" del Movimiento Independiente Trabajando para Todos (MITT) que lidera nuestro candidato a Gobernador Regional Maciste Alejandro Díaz Abad y el PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – HUANCAVELICA AL 2021.

El compromiso por el desarrollo integral, los 16 distritos, todos los centros poblados, comunidades campesinas y barrios que la componen.

Las soluciones parten de una visión moderna sobre el desarrollo humano basado en la sostenibilidad, que parte de un manejo responsable de sus recursos naturales y humanos que enaltecen y destacan dignidad a nuestra provincia por el respeto al medio ambiente, al que nunca se le ha prestado atención que el caso requiere. Queremos hacer una gestión no sólo para el presente sino para el bienestar de las futuras generaciones. Ese es el desafío que estamos asumiendo con esta propuesta, en caso de ser gobierno.

I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

1.1 PRINCIPIOS Y VALORES

Los principios políticos e ideológicos se basan en una práctica cotidiana y respeto de una democracia total, donde los hombres y mujeres sean adultos, jóvenes o niños sean vistos y tratados con igualdad; respetando sus derechos y haciendo cumplir sus deberes, con ejemplo y práctica edil, buscando una identidad y cultura sólida que cambien y fortalezcan la “actual democracia”. La ética social será una constante en nuestra gestión edil; practicando e institucionalizando mucha confianza, solidaridad y, honestidad que erradique la corrupción,

que destierre el asistencialismo y busque un desarrollo socioeconómico sostenido de la economía interna, capaz de atravesar fronteras provinciales y que ejemplaricen a espacios mayores.

Seremos respetuosos de las buenas costumbres y leyes naturales; así como, utilizaremos todo instrumento de desarrollo positivo de ésta era de la globalización.

Propulsaremos una cultura creativa; porque es momento de llegar a practicar y desarrollar unidades productivas empresariales exitosas que generen puestos de trabajo, utilizando tecnologías mixtas y modernas como corresponda a cada actividad, diversificándolas y mejorando la producción y productividad de toda actividad productiva tanto pública como privada para ser competitivos en el mercado globalizado.

Siendo creativos, organizados y respetuosos, los aportes, sugerencias y/o críticas serán bienvenidas. Sólo así, seremos exitosos en materia institucional y desarrollo integral de la provincia de Huaytará. Así mismo, superaremos el miedo o temor al fracaso, principalmente a grandes inversiones, endeudamientos, etc.; es decir, tomaremos decisiones oportunas y encaminaremos al éxito en todos los campos necesarios para alcanzar fines, objetivos y metas que promuevan el cambio y desarrollo sostenido y sostenible de nuestra querida y entrañable Huaytará.

En conclusión, aplicaremos principios y valores positivos, mucho liderazgo horizontal, competencia y competitividad, generaremos organizaciones inteligentes y aplicaremos mucho conocimiento que tomarán en cuenta la ciencia y tecnología actual, la creatividad, la toma de decisiones oportunas para formar una sociedad justa, feliz, armónica y solidaria con empleo digno.

En resumen nuestros principios y valores son:

- Respeto y fortalecimiento de la DEMOCRACIA
- Bienestar de los pobladores
- Integración de los pueblos
- Desarrollo integral de los pueblos
- Honestidad en la gestión de gobierno edil
- Desarrollo sostenible de los recursos
- Lucha frontal contra todo tipo de discriminación o desigualdad

II DIAGNÓSTICO

A. Información general

La Provincia de Huaytará es una de las siete provincias que conforman el Departamento de Huancavelica. Limita al norte con la Provincia de Castrovirreyna, la Provincia de Huancavelica y la Provincia de Huaytara; al sur y al este con el Departamento de Ayacucho y, al sur y al oeste con el Departamento de Ica.

Localización Geográfica:

- DEPARTAMENTO: Huancavelica
- PROVINCIA: Huaytara
- Coordenadas UTM : 8491 - 8504 Km N
- Coordenadas UTM : 474 - 482 Km E.
- Altitud : entre 2,600 y 4500 MSNM,

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

- ✓ La provincia tiene una extensión de 6 458,39 kilómetros cuadrados y se divide en dieciséis distritos.
- ✓ Huaytará, creado en la época de la independencia; la ley regional N° 228 de 16 de agosto de 1920, elevó a la categoría de ciudad al pueblo de su nombre, que es su capital.
- ✓ Ayaví, creado por ley N° 9299 de 22 de enero de 1941.
- ✓ Córdova, creado en la época de la independencia; la ley regional N° 527 de 12 de septiembre de 1921, dio a su capital, el pueblo de su nombre, el título de villa.
- ✓ Huayacundo Arma, creado por ley N° 14009 de 9 de febrero de 1962.
- ✓ Laramarca, creado por ley N° 9299 de 12 de enero de 1941.
- ✓ Ocoyo, creado por ley regional N° 344 de 6 de septiembre de 1920.
- ✓ Pilpichaca, creado en la época de la independencia; la capital de éste Distrito fue trasladada del pueblo de su nombre al de Santa Ana, por ley N° 14150 de 22 de junio de 1962 y por ley No 15369 de 8 de enero de 1965 se restituyó al pueblo de Pilpichaca su categoría de capital distrital.
- ✓ Querco, creado por ley N° 10160 de 25 de Julio de 1955.
- ✓ Quito-Arma, creado por ley N° 12380 de 25 de Julio de 1955.
- ✓ San Antonio de Cusicancha, creado por ley N° 14102 de 14 de junio de 1962.
- ✓ San Francisco de Sangayaico, creado por ley N° 12558 de 26 de enero de 1956.
- ✓ San Isidro, creado por ley N° 12381 de 25 de julio de 1955; su capital es el pueblo de San Juan de Huirpacancha.
- ✓ Santiago de Chocorvos, creado en la época de la independencia.
- ✓ Santiago de Quirahuara, creado por ley N° 12559 de 26 de enero de 1956.
- ✓ Santo Domingo de Capillas, creado por ley N° 12559 de 26 de enero de 1956.
- ✓ Tambo, creado por ley N° 4207 de 12 de enero de 1921.

2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

- ✓ La provincia de Huaytará es la de mayor extensión geográfica de las 7 provincias de la región de Huancavelica. Actualmente su población estimada es de 28 mil habitantes.
- ✓ Está ubicada en las partes altas de las provincias de Pisco, Ica y Palpa del departamento de Ica, y por ello está articulado naturalmente al mismo por las cuencas de los ríos Pisco, Ica y el Río grande los mismos que nacen en sus partes altas.
- ✓ Debido a la característica anterior, los 16 distritos con que cuenta la provincia se producen dos fenómenos y hechos permanentes: De un lado se produce una migración constante de los distritos de las partes altas de las cuencas, a las provincias del departamento de Ica, lo que ocasiona que la mayoría de familias tenga lo que se conoce una doble residencia, es decir, tienen sus domicilios en la provincia de Huaytara de origen y a la vez en las ciudades de la costa, sobre todo por la necesidad de mejorar las posibilidades de realizar estudios superiores –universitarios- que no existe en la provincia; y de otro lado, es muy difícil la articulación de la capital de la provincia ubicada en la cuenca alta del río pisco con los distritos que están en las otras cuencas.
- ✓ La provincia de Huaytará es una de las dos provincias de la región Huancavelica afectadas por el terremoto de agosto del 2007, lamentablemente en zonas en proceso de reconstrucción hasta el momento no se ha percibido la intervención. En la década de los 90 sufrió los embates de la violencia política con saldo de muertos, desplazados y daños institucionales y comunales.
- ✓ Una de sus características de la organización poblacional de la provincia de Huaytará es que se mantienen las organizaciones comunales especialmente para la

administración de los recursos del agua y de los pastos naturales, y en menor medida de las tierras agrícolas, que ya son predios familiares.

- ✓ La actividad económica preponderante es la agropecuaria tradicional y ganadería,
- ✓ Empleando herramientas y tecnología incipiente con escaso uso de técnicas modernas. Acorde a las exigencias de un mercado cada vez más exportador. Debido a eso, su economía es de subsistencia. El resto de actividades productivas son incipientes o complementarias a la actividad principal.
- ✓ Más del 86% de extensión son conducidos por pobladores mayores de 46 años de edad. Solo el 26% de las unidades agropecuarias tienen riego.
- ✓ La tenencia de tierras es parcelaria, con menos de ocho hectáreas por habitante en promedio.
- ✓ Tiene una baja producción y productividad de sus cultivos, sin rotación ni uso de semillas mejoradas; tampoco el uso de agroquímicos. Solo el 14% de los productores conocen de crédito y el 42% destinan la mayor parte de su producción al mercado.
- ✓ Los recursos naturales (río, manantiales, paisajes, aves silvestres, entre otros) son potencialmente explotables.
- ✓ Existe mucha riqueza biológica que algunas se encuentran en extinción.
- ✓ Existen tres zonas de vida tropical, cuatro pisos ecológicos que forman atractivos turísticos y recursos variados con vistas paisajísticas. Además de contar con el mayor atractivo ubicado en la iglesia de Huaytará y los restos de Incahuasi
- ✓ Los yacimientos mineros existen en una escala menor de poca oferta. No brindando oportunidades laborales a los pobladores de la zona.
- ✓ Posee un capital humano al interior y exterior de la provincia.
- ✓ Los procesos migratorios se han dado históricamente por falta de empleo y búsqueda de mejores oportunidades provocando una migración masiva a la región de Ica.
- ✓ En educación, cada anexo y capital distrital son atendidos por el nivel primario; pero no en calidad educativa ni infraestructura.
- ✓ Se cuenta con colegios en situaciones precarias con infraestructura deficiente.
- ✓ No existe la cantidad necesaria de institución educativa de nivel superior.
- ✓ Los PRONOEI sólo atienden o están localizados en 65% de los anexos.
- ✓ La tasa de analfabetismo está en el orden del 35%.
- ✓ El índice de escolaridad es del 69% y el de deserción escolar es el 28%.
- ✓ La falta de empleo, el escaso nivel de ingreso familiar, los bajos precios agrícolas, impiden a la población contar con recursos económicos suficientes para hacer frente a la inversión familiar en educación.
- ✓ Los factores climáticos, geográficos, la carencia de transporte, la gran dispersión poblacional son influyentes en la deserción escolar, inoperancia y calidad de la educación.
- ✓ Escasa presencia y/o atención de salud a la población. Cuenta con centro de salud con un médico y cinco técnicos y, los puestos de salud son descentralizado e insuficiente.
- ✓ Existe una desnutrición crónica del 49%. Baja calidad de vida por uso de agua no potabilizada, bajos porcentajes de desagüe y alcantarillado.
- ✓ Existen altas tasas de morbilidad de la población rural y ausencia de personal especializado en atender urgencias de salud.
- ✓ Las preocupantes tasas de mortalidad son generadas principalmente por neumonías, bronconeumonía, TEC Grave, obstrucción intestinal, asfixia, SFA, cáncer gástrico, entre otros.
- ✓ Las viviendas son de tapia y/o adobe a excepción de las infraestructuras públicas.
- ✓ El capital social e institucional de la sociedad civil son fortalezas.
- ✓ La administración y/o gestión pública no es la adecuada.

- ✓ La organización municipal y comunal se gobierna piramidalmente, con escasos recursos del Estado y sin aprovechamiento de otras fuentes cooperantes que ofertan para el desarrollo de los pueblos.
- ✓ No existen instancias de concertación.
- ✓ No existe manejo adecuado de los recursos. No hay transferencia y asistencia técnica.

2.1.1 POTENCIALIDADES

1. Templo Inca de Huaytará e Incahuasi son los mayores atractivos turísticos.
2. Soporte de recursos humanos en el exterior.
3. Fuerza laboral importante y recursos humanos con valores.
4. Organización comunal con identidad cultural.
5. Recursos naturales diversos.
6. Abundantes tierras con aptitud agropecuaria.
7. Recursos hídricos no aprovechados en su uso.
8. Gran potencial de recursos naturales y atractivos turísticos: arqueológicos, biodiversidad, clima, ríos aparente para crianza de truchas, pesca turística; así mismo, manantiales, fiestas costumbristas; naturaleza adecuada para deportes de aventura y turismo vivencial, entre otros.
9. Vías de acceso: carreteras unificadas.
10. Diversidad de pisos ecológicos y zonas de vida.
11. Ubicación geo política con fines diversos: turísticos y comerciales
12. Medios de comunicación.
13. Tecnología andina.

2.1.2 PROBLEMAS

1. Falta de decisiones oportunas para inversiones de gran impacto.
2. Apoyo insuficiente de las instancias de Gobierno Regional y Nacional.
3. Recursos geográficos desaprovechados.
4. Inexistencia de un Plan de Desarrollo de mediano y largo plazo.
5. Falta de un Acuerdo de Desarrollo sostenido y sostenible de la provincia.
6. Desaprovechamiento de oportunidades de apoyo económico y financiero de parte de la comunidad internacional y nacional.
7. Gestiones ediles ineficientes.
8. Inadecuadas vías de comunicación (carreteras y caminos rurales).
9. Inadecuado uso de medios de comunicación.
10. Uso de agua para el consumo humano sin tratamiento alguno.
11. Sólo el 17% de los recursos agropecuarios son adecuadamente utilizados.
12. Sólo el 10% de los terrenos tienen riego.
13. Falta infraestructura productiva.
14. No existen instalados desagüe ni letrinas adecuadas.
15. Falta de asistencia técnica en toda actividad productiva.
16. El 35% de la PEA está desocupada. Sin embargo en épocas de desactividad agrícola existe una fuerte emigración a centros urbanos mayores y/o mejores oportunidades de empleo (Ica).
17. La falta de empleo, el escaso nivel de ingreso familiar, los bajos precios agrícolas, impiden a la población contar con recursos económicos suficientes para hacer frente a la inversión familiar en educación y en general para tener una mejor calidad de vida.
18. Los factores climáticos, geográficos, la carencia de transporte, la gran dispersión poblacional son influyentes en la deserción escolar, inoperancia y calidad de la educación.

III. VISIÓN DE DESARROLLO:

I. EJES ESTRATÉGICOS

A. EJE DE DESARROLLO ECONOMICO

SECTOR AGRARIO

POLÍTICA 1: Promover el desarrollo de la actividad agraria, para lograr una agricultura competitiva y rentable, orientada a la producción orgánica y ecológica con calidad nutricional e inocua.

POLITICA 2: Impulsar el desarrollo de capacidades y potencialidades de personas dedicadas a la actividad agrícola con adecuada asistencia técnica y orientación tecnológica y científica adecuada para la realidad de nuestra zona.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Promover la inversión del Gobierno Local y de cooperación internacional, en la ejecución de Programas y Proyectos Agrarios, principalmente en zonas rurales de menor desarrollo.
- ✓ Promover la constitución y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa del sector agrario, con acciones de capacitación, apoyo crediticio, identificación de mercados y otros.
- ✓ Impulsar la constitución, mejoramiento y rehabilitación de los sistemas de riesgos tecnificados, promoviendo la participación de productores y entidades públicas con mayor énfasis en zonas rurales.
- ✓ Impulsar la producción de alimentos de alto valor nutritivo, importantes y rentables.
- ✓ Promover y apoyar las iniciativas innovadoras del agro, rescatando la biodiversidad de productos nativos de alto valor nutritivo.
- ✓ Construir e implementar centros de investigación e innovación genética-tecnológica- industrial, orientados a producir semillas de alta calidad genética.
- ✓ Realizar acciones de prevención y control de plagas y enfermedades más comunes de los cultivos.
- ✓ Organizar a agricultores en el uso y adecuado manejo del recurso hídrico con participación del Estado, bajo el marco legal establecido.
- ✓ Crear banco de proyectos agrarios a fin de gestionar financiamiento para la producción, transformación, comercialización de productos agrarios.
- ✓ Propulsar la ejecución de proyectos de defensas ribereñas que protegen las áreas de cultivo y centros poblados.
- ✓ Impulsar proyectos de conservación de recursos hídricos en zonas alto andinas.

SECTOR PECUARIO

POLÍTICA GENERAL: Desarrollar una ganadería de calidad competitiva, con manejo genético y con equilibrio de producción en relación al manejo y conservación de pastos, respetando la vida de especies silvestres.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ✓ Desarrollar capacidades a productores pecuarios, en crianza adecuada de animales según pisos ecológicos.
- ✓ Impulsar proyectos para la construcción de cobertizos de protección animal, así como la conservación y mejoramiento de pastos.
- ✓ Impulsar proyectos de investigación y mejoramiento genético de ganado diversos, con participación comprometida de gobiernos locales.
- ✓ Impulsar el desarrollo de programas especiales para mejoramiento de camélidos sudamericanos.
- ✓ Crear fondo comunal de desarrollo pecuario de manera descentralizada.
- ✓ Fomentar la instalación de talleres y/o centros de transformación primaria de fibras, a fin de elevar el costo del producto.

SECTOR PESQUERIA.

POLITICA GENERAL: Promover la actividad pesquera impulsando la acuicultura continental, mediante el fortalecimiento de capacidades de productores, mejoramiento de infraestructuras productiva, financiando ó cofinanciando los proyectos de intereses comunales y familiares, para incrementar la producción y comercialización de productos de calidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ✓ Promover la actividad acuícola en lagunas, ríos y áreas disponibles y adecuados para instalación de piscigranjas, fortaleciendo capacidades para incrementar la producción y mejorar el ingreso económico.
- ✓ Promover la inversión pública y privada en actividades pesqueras aplicando tecnologías apropiadas.
- ✓ Promover cadenas productivas de truchas por cuencas, para producir sosteniblemente volúmenes considerables e insertarlos al mercado nacional e internacional.
- ✓ Promover la instalación de centros de transformación de productos derivados de la trucha, bajo estricto control de calidad para garantizar el consumo óptimo y ampliar la cobertura del mercado nacional y extranjera.

SECTOR ENERGÍA Y MINAS

POLÍTICA 1: Promover una actividad minera fortalecida, para una efectiva contribución a la economía local, cumpliendo actividades responsables en el marco de las normas ambientales, cumplimiento de compromisos sociales, articulados a los planes locales, regionales y nacionales.

POLÍTICA 2: Impulsar programas de electrificación urbana principalmente rural, brindando una cobertura total en nuestra provincia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ✓ Promover de manera efectiva las buenas relaciones entre empresas mineras y comunidades para un beneficio equilibrado, con el control y supervisión del Gobierno Regional y pueblo organizado.
- ✓ Promover el adecuado aprovechamiento del recurso minero metálico y no metálico, garantizando la preservación del medio ambiente en el marco del Plan Regional de Acción Ambiental.
- ✓ Determinar previa coordinación con energía y minas la certificación y facturación de la producción minera en la provincia de Huaytara y región de Huancavelica, a fin de obtener un ingreso económico justo para la región.
- ✓ Promover la supervisión y evaluación de la salubridad, condiciones de trabajo y garantía de vida de los trabajadores mineros y comunidades campesinas.
- ✓ Participar directamente, en los procesos de cálculo para la distribución de los porcentajes por derecho de vigencia, canon minero, regalías mineras y programas mineras de solidaridad con el pueblo, que realizan las empresas mineras en la región.
- ✓ Coberturar la necesidad de servicio de electrificación en los distritos, comunidades, centros poblados y barrios de la región que aún no tienen, proyectándose en el uso de fuentes de energía no convencionales.
- ✓ Orientar mediante campañas educativas, sobre adecuada utilización de la energía eléctrica propiciando el máximo ahorro y minimización de gastos.
- ✓ Gestionar el pago de tarifa especial por consumo eléctrico en la provincia de Huaytara, por su condición de pobreza extrema.
- ✓ Promover y apoyar la construcción de pequeños sistemas eléctricos que amplíen la cobertura de servicio eléctrico.

SECTOR INDUSTRIA Y COMERCIO

POLÍTICA GENERAL: Promover el desarrollo de la industria y comercio, en la Provincia de Huaytara, fortaleciendo las capacidades de los productores con aplicación de tecnología, principalmente en las actividades de agricultura, ganadería, turismo, artesanía y otros.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ✓ Impulsar la pequeña y micro empresa industrial y de comercio previa organización y capacitación de los industriales y comerciantes.
- ✓ Promover y apoyar iniciativas innovadoras de actividades industriales y de comercio (agropecuario, artesanal, instalación de fábricas diversas, industrias alimentarias, pesqueras, etc.)
- ✓ Impulsar la instalación de industria de la fibra, talleres artesanales, industria de madera y metal mecánica con financiamiento del gobierno regional o cooperación internacional.
- ✓ Promover el desarrollo agroindustrial de productos ecológicos de la zona con fines de consumo local, nacional e internacional.
- ✓ Desarrollar proyectos con acceso a créditos para los MYPES ubicados en la región.
- ✓ Promover ferias locales y regionales para el expendio de productos de la localidad y región que estimule el incremento de la demanda y oferta.

SECTOR ARTESANAL

POLÍTICA GENERAL: Preservación de la cultura andina desarrollando la gama de artesanías, previo conocimiento de su legado histórico cultural y natural, con visión a mejorar los ingresos económicos y promocionar los productos artesanales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ✓ Promover proyectos que incentiven el aprovechamiento de los recursos de la zona, a través del fomento de la actividad artesanal.
- ✓ Ejecutar un plan integral de marketing para posicionar a la provincia de Huaytara como destino turístico de expresión y venta de productos artesanales.
- ✓ Desarrollar eventos de capacitación para lograr una cultura exportadora con visión global y estratégica.
- ✓ Promover los sistemas de pasantía en coordinación con el sector turismo, ONGs y empresas privadas.

SECTOR TURISMO

POLITICA GENERAL: Promover el desarrollo de una cultura turística mejorando los atractivos turísticos arqueológicos de nuestra zona: Templo Inca Huaytara y Complejo Incahuasi.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ✓ Promover el desarrollo de actividades de turismo natural, arqueológicos y de culturas vivas, para diversificar y consolidar la oferta en productos turísticos.
- ✓ Desarrollar actividades orientadas a mejorar la seguridad, limpieza y buen trato al turista
- ✓ Incorporar en la curricular educativa temas transversales del turismo local, regional y nacional, a fin de crear conciencia y cultura turística en los estudiantes y ciudadanía.
- ✓ Constituir alianzas con gobiernos locales, MINCETUR (PLAN COPESCO), ONGs y sector privado, para la inversión en restauración, conservación y mantenimiento de atractivos turísticos.
- ✓ Promover el calendario de actividades turísticas locales y regionales, así como ferias, festivales, concursos y otras actividades de promoción cultural para atraer a turistas nacionales y extranjeros.

B. EJE DEL DESARROLLO SOCIAL

SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

POLÍTICA GENERAL: Desarrollar un proceso educativo de formación en capacidades tecnológico productivo e intercultural, que permita al ciudadano mejorar su calidad de vida, en el marco del enfoque de desarrollo sostenible, haciendo que la Institución educativa sea un centro de transformación social cultural y económico de la comunidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- ✓ Promover la aplicación de un currículo diversificado en función a un Proyecto Educativo Local (PEL- HUAYTARA) que responda a las características, necesidades e interés de los estudiantes, a partir de un enfoque socio cultural productivo y tecnológico.

- ✓ Promover un desempeño docente protagónico, responsable efectivo e innovador, los mismos que deben reflejar en los estudiantes, considerándose como pilares la comprensión lectora y lógico matemático y la formación humanística.
- ✓ Garantizar una Educación Superior de calidad articulada con la Básica Regular, promotora de una formación científica, tecnológica y humanística orientada al desarrollo sostenible provincial y regional.
- ✓ Aplicación del enfoque ambiental en todos los niveles educativos de la provincia, debiendo implementarse adecuadamente en cada una de las instituciones.
- ✓ Fortalecer la educación inclusiva aperturando centros especializados para la formación adecuada de los minusválidos y/o discapacitados y afectados por violencia política.
- ✓ Promover programas de alfabetización, acompañado de proyectos de apoyo en las actividades agropecuarias, artesanal, comercio u otras de acuerdo al carácter del grupo humano.
- ✓ Brindar atención educativa con prioridad en zonas rurales, previa selección del personal docente en función a las características de las localidades y estudiantes.
- ✓ Promover actividades y/o programas culturales de trascendencia provincial en coordinación con el sector y el Instituto Nacional de Cultura de Huancavelica.
- ✓ Promover que los profesionales y especialistas que brindan servicios en los órganos descentralizados de Educación (UGEL y COODINACIONES), sean seleccionados adecuadamente, a fin de mejorar la calidad de Educación para un desarrollo sostenible.
- ✓ Promover centros de estimulación temprana para optimizar el desarrollo de capacidades y habilidades y destrezas en la población infantil.
- ✓ Promover talleres de fortalecimiento pedagógico a través de especializaciones, diplomados y capacitación de actualización docente.

SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

POLÍTICA GENERAL: Garantizar el acceso de la población a la atención integral, oportuna y pertinente de salud con servicio de calidad y bajo el criterio de equidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ✓ Promover en coordinación con los gobiernos locales y sector salud, la construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructuras de salud, así como su implementación o equipamiento, tanto con personal profesional, equipos médicos y otros.
- ✓ Impulsar programas de carácter multisectorial de apoyo alimentario general a los infantes, estudiantes de educación inicial, primaria y secundaria, a fin de disminuir los riesgos de mortalidad
- ✓ materna infantil, pre escolar y escolares.
- ✓ Promover la implementación con profesionales médicos de diversas especialidades en los establecimientos de salud.
- ✓ Impulsar programas de saneamiento ambiental en todos los niveles de establecimiento de salud con participación de educación, gobierno local y comunidad organizada.

SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

POLÍTICA GENERAL: Definir mecanismos y estrategias para la seguridad ciudadana e impulsar los derechos humanos en su verdadera dimensión.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ✓ Promover que las instancias correspondientes realicen acciones de sensibilización y capacitación sobre prevención de delitos y de riesgo, para una vida segura.
- ✓ Fortalecer en coordinación de los frentes de defensa y sociedad civil organizada, las organizaciones de seguridad ciudadana (Serenasgo, comités de defensa, policías de tránsito, policía forestal, guías de turismo y otros).
- ✓ Promover la participación de los sectores públicos y privados en acciones de protección de la mujer, el niño, la juventud y los discapacitados.
- ✓ Promover programas de desarrollo y lucha contra la pobreza, trazando estrategias específicas para efectos concretos.
- ✓ Lograr un registro real de afectados por violencia política, con fines de reparaciones colectivas e individuales en cumplimiento al plan integral de reparaciones.
- ✓ Promover la igualdad de género y personas con discapacidad en áreas laborales, actividades políticas y otros.

PROGRAMAS SOCIALES

POLITICA GENERAL: Mejorar el acceso a un mejor servicio básico de salud, alimentación y educación a sectores necesitados debidamente identificados y seleccionados, como estrategia coyuntural orientado a un desarrollo óptimo de persona con menos posibilidades.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ✓ Identificar con pertinencia a beneficiarios de programas sociales, tanto familiares y comunales a fin de reorientar el destino de los fondos de los programas sociales.
- ✓ Fortalecer el sistema de focalización de hogares en situación de pobreza (SISFOH) a fin de implementar viviendas en condiciones saludables.
- ✓ Implementar el desarrollo efectivo de los programas sociales de atención familiar y comunal como:
 - programa vaso de leche, juntos, SIS y otros.
 - FONCODES, construcción de infraestructuras sociales y programas de emergencias sociales y productivo rural.
 - PRONAA, comedores populares, alimentos por trabajo de hogares y albergues.
 - AGRORURAL: proyectos de infraestructura productivos.
 - PROVIAS, mantenimiento de caminos vecinales a nivel local.
- ✓ Optar un sistema de control oportuno, estricto y eficiente de las transferencias financieras destinadas a gastos de programas sociales.

SECTOR DEFENSA CIVIL

POLÍTICA GENERAL: Promover acciones de prevención de los efectos de emergencias generadas por fenómenos naturales o inducidos por el hombre para proporcionar protección y seguridad a la población y su patrimonio, con participación de organizaciones (Defensa Civil) y sociedad civil.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ✓ Promover una organización de personal con pre requisitos establecidos, como miembros de comités de defensa civil en todos los niveles de organización, para que asuman responsabilidades según normas establecidas.

- ✓ Impulsar la formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos relacionados a defensa civil con participación intersectorial y ciudadana.
- ✓ Implementar con materiales y equipos básicos a los comités de Defensa Civil en todos los niveles de organización poblacional.

C. EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

SECTOR DEL MEDIO AMBIENTE

POLÍTICAS:

- ✓ Construir un Plan Provincial de Acción Ambiental como instrumento estratégico de gestión pública en materia ambiental, la misma que articule las acciones intersectoriales y sociedad civil, con la finalidad de lograr el uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos naturales para un desarrollo sostenible de la región
- ✓ Formular, ejecutar y evaluar colectivamente los planes, programas, proyectos y agendas ambientales, a fin de mitigar, reducir y compensar la crisis ambiental en la región, país y el mundo.
- ✓ Establecer lineamientos generales de adaptación al cambio climático de las actividades productivas y grupos sociales vulnerables.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ✓ Lograr la conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural de la región, con eficiencia, equidad y bienestar social
- ✓ Recuperar ambientes degradados, promoviendo una gestión integral de riesgos ambientales y una producción limpia y eco eficiente.
- ✓ Consolidar la gobernanza ambiental y sistemas de gestión a nivel local I bajo la rectoría del gobierno regional con articulación intersectorial.
- ✓ Promover acciones de sensibilización y capacitación a todo nivel para lograr una conciencia y cultura ambiental con participación ciudadana principalmente con los sectores de educación y salud.
- ✓ Promover una gestión competitiva y eficiente en los sectores públicos y privados, valorando las potencialidades y oportunidades económicas y sociales.
- ✓ Ordenar y controlar las actividades de la minería en sus niveles grande, mediano, pequeño y artesanal, para incrementar y fortalecer la contribución financiera, regulando los derechos de uso y cumplimiento estricto de estándares ambientales y sociales.
- ✓ Promover un control integrado de la contaminación del aire, suelo y agua, con tecnología de punta y participación ciudadana.

SECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POLÍTICA GENERAL: Mejorar la gestión del desarrollo sostenible de nuestra Provincia, implementando el ordenamiento territorial de manera participativa y concertado, para identificar diferentes alternativas de uso racional del territorio local, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, ambientales, sociales, económicos y culturales, orientándose a prevenir los riesgos y aumentar las posibilidades de obtener condiciones para la mejora de la calidad de vida actual y de las generaciones futuras.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ✓ Involucrar a los actores sociales de nuestra zona y a través de la sensibilización, capacitación y concertación participando en el proceso de formulación del ordenamiento territorial y zonificación económica y ecológica.
- ✓ Caracterizar el ámbito provincial y distrital, considerando aspecto físico, biológico, económico, social, cultural y político institucional.
- ✓ Formular el documento estratégico de ordenamiento territorial y zonificación ecológica y económica del ámbito provincial y distrital, para conseguir la visión de desarrollo anhelada.
- ✓ Elaborar los instrumentos técnicos normativos regionales a fin de orientar adecuadamente el uso de ordenamiento territorial y zonificación ecológica y económica.

D. EJE DE DESARROLLO VIAL Y COMUNICACIÓN

SECTOR DE DESARROLLO VIAL

POLÍTICA GENERAL: Promover la inversión pública y de cooperación internacional para la construcción, mejoramiento ampliación y mantenimiento permanente de las vías de transporte, para un servicio eficiente, a fin de lograr la interconexión provincial, distrital y comunidades.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ✓ Promover la implementación de una red de infraestructura vial integral, adecuada y eficiente.
- ✓ Impulsar la ejecución de anillos viales de importancia económica y Social a nivel de la región, con participación de gobiernos locales.
- ✓ Promover un óptimo servicio de transportes de pasajeros y de carga aplicando efectivamente las normas legales.

SECTOR COMUNICACIONES

POLÍTICA GENERAL: Elevar el nivel de mejor servicio de comunicaciones implementando la instalación de antenas parabólicas tanto para Internet, televisión y servicios de celulares a nivel de nuestra Provincia, con mayor énfasis en las zonas rurales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ✓ Ampliación de servicio de Internet a nivel de instituciones públicas, principalmente en el sector educación.
- ✓ Mejorar y ampliar la cobertura de servicio telefónico a nivel Distrital y Comunidades.
- ✓ Mejorar los servicios de telecomunicaciones con instalación de cables ó similares y servicios postales, con prioridad en zonas rurales.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

El presente documento, se formula tomando como base las necesidades de nuestra población. Asimismo se priorizaron los problemas que afectan el desarrollo del Distrito, en base a sus cuatro dimensiones de desarrollo, para un horizonte de planeamiento de corto y mediano plazo.

Dentro de lo cual consideramos a nuestro criterio que la obra “Mejoramiento de la Carretera Departamental HV-117, EMP. PE-28 D (DV. Sinto) – Sinto – Patacancha – Abra Iscuatina – Altar Pampa – Cusicancha – Huayacundo Arma – EMP. PE 28 A (Acco), Provincia de Castrovirreyna y Huaytara – Huancavelica”, no solo debe ser mantenimiento rutinaria, sino establecer los mecanismos necesarios para que esta vía se ejecute a nivel de un asfalto **bi capa y/o asfalto con slurry** para lo cual nos comprometemos liderar ese anhelo con los distritos colindantes.

Objetivo:

Mejores Niveles de Desarrollo Socio Económico.

Indicadores:

Reducción de la Tarifa en el Costo de Transporte de Carga y Pasajeros en 30%.

Incremento de los Ingresos de la Población de la Zona en un 30%

Reducción de las Pérdidas de Tiempo durante el Viaje en 25%.

Distritos Beneficiarios y altitud:

Distrito Cocas: 3,182 m.s.n.m.

Distrito Castrovirreyna: 3,150 m.s.n.m.

Distrito San Antonio de Cusicancha: 3,073 m.s.n.m.

Distrito Quito Arma: 3,101 m.s.n.m.

Distrito Huayacundo Arma: 2,581 m.s.n.m.

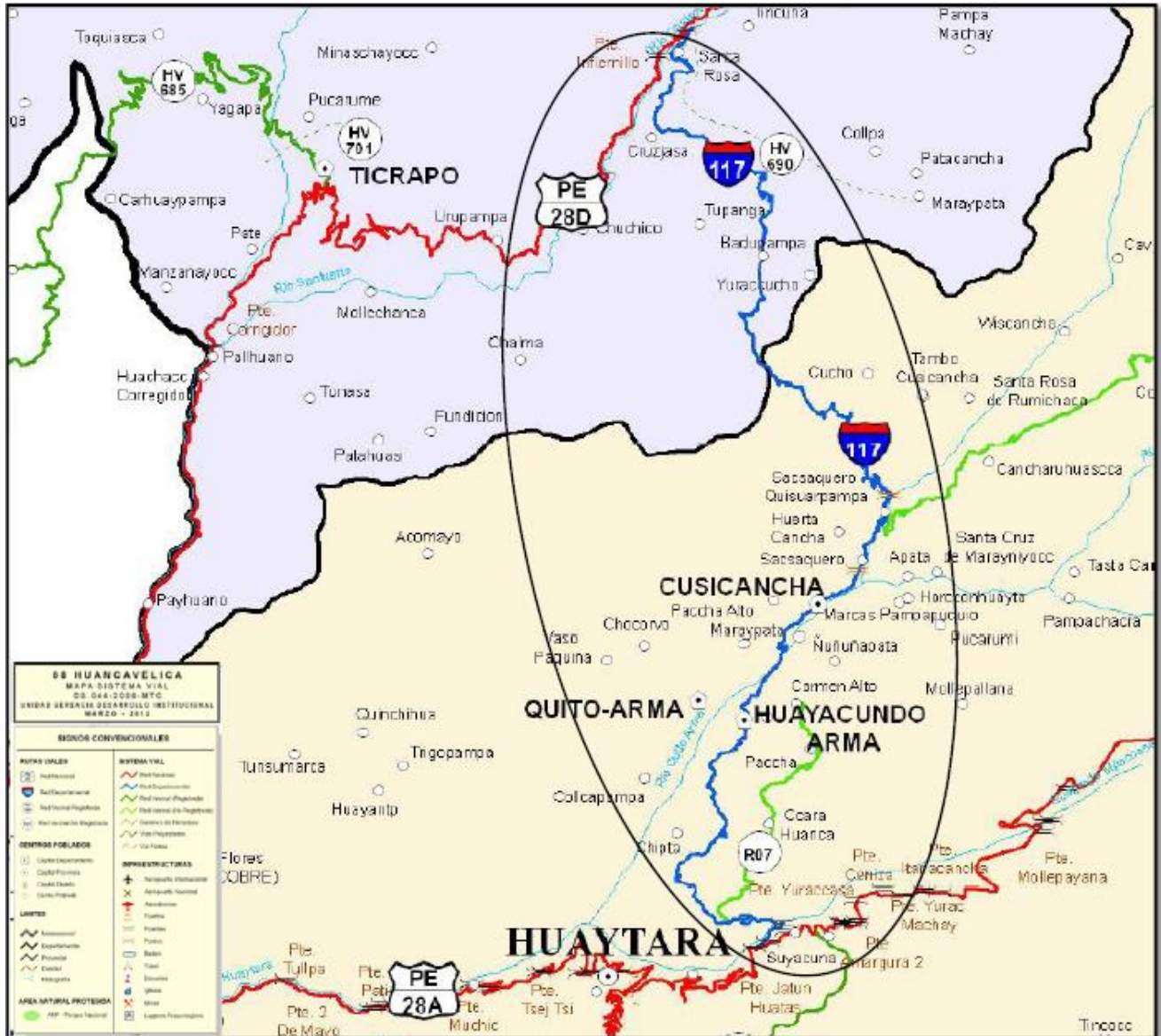
Distrito Huaytara: 2,914 m.s.n.m.

Las Municipalidades Distritales de Cocas, Castrovirreyna, Huaytara, San Antonio de Cusicancha, Quito Arma y Huayacundo Arma, sienten la necesidad para con sus pueblos de su jurisdicción en mejorar las condiciones de transitabilidad de la carretera HV-117, para interconectar sus pueblos con las ciudades de Ayacucho, Pisco, Ica y Lima a través de una vía segura y rápida, para lo cual muestran interés en la ejecución del proyecto porque consideran que es una oportunidad para ayudar a mejorar el desarrollo de la población asentada en lugares aledaños a la vía.

En forma conjunta tienen como estrategia realizar las coordinaciones con el Gobierno Regional de Huancavelica, a través de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y el Ministerio de Transportes y comunicaciones para la formulación del presente estudio y elaboración del expediente, y así poder lograr la ejecución del proyecto. La sensibilización de los pobladores que podrían ser afectados con la ampliación de la plataforma de la vía.

Se comprometen en forma conjunta, apoyar en la búsqueda del financiamiento requerido para la ejecución del proyecto, a fin de mejorar el acceso a sus centros poblados ahí ubicados, así también se encuentran dispuestos a intervenir en las negociaciones con los agricultores, asentados en su jurisdicción, con fines de que el proyecto no tenga problemas de expropiación durante la ejecución del Proyecto.

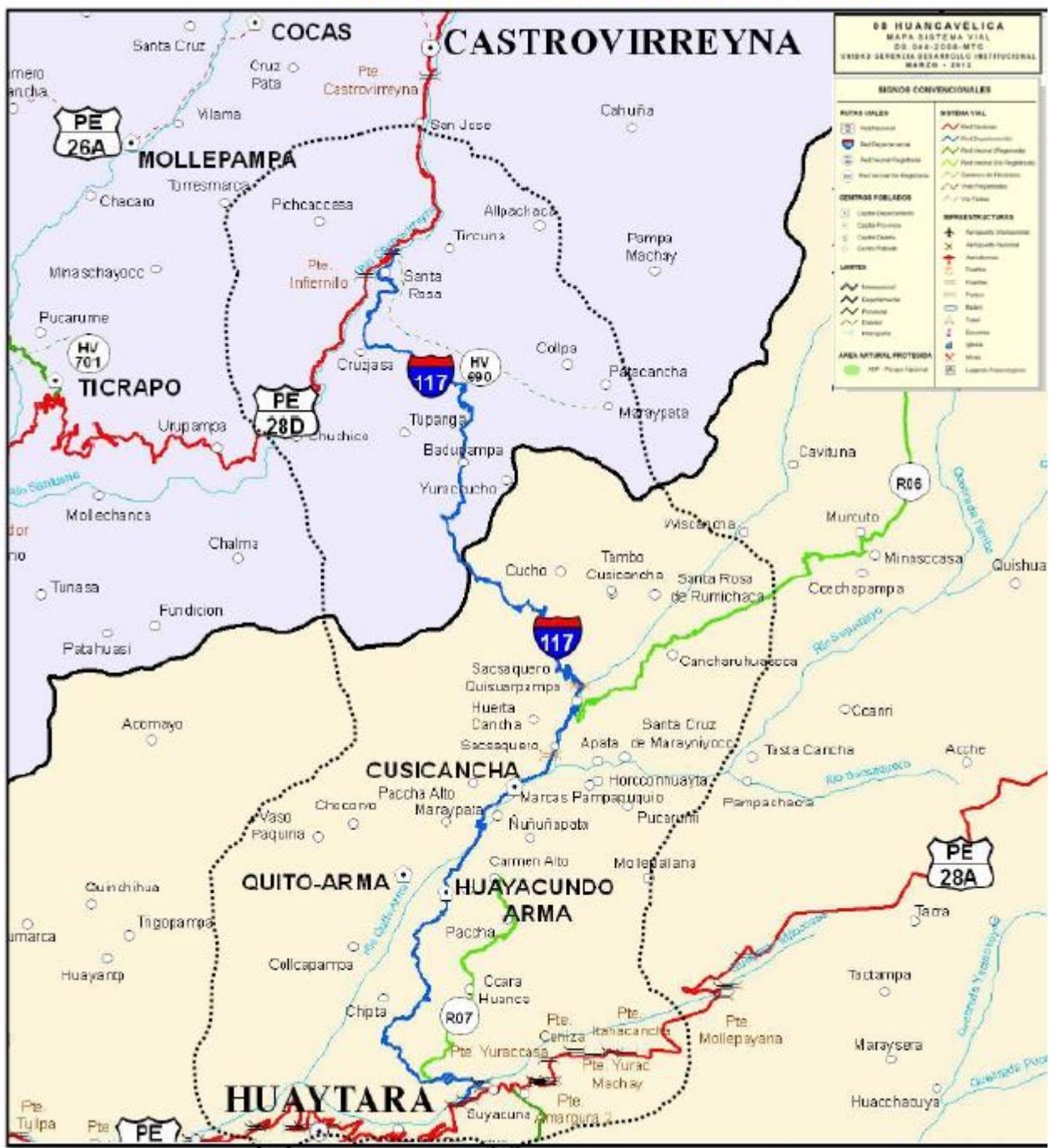
Ubicación específica del proyecto.



Localidades Beneficiarias:

N°	DISTRITO	LOCALIDADES
1	Cocas	Cocas, Angasmarca, Yuraccyacu, Jatun Occo, Isla, Vichavichay, Lapanca, Vischincha, Cruz Pata, Tacma, Torresmarca, Hatunhuasi y Queserana.
2	Castrovirreyna	Castrovirreyna, Cruzjasa, Patacorral, Chuñcacc, Cabracancho, Tincocc, Pueblo Nuevo, Cocha, Cruzpata, Esmeralda, Pacococha, Pucacancha, Sinto, Capillapampa, Recio, Ccellecaya y Vista Alegre.
3	Huaytara	Huaytara, Chuquimaran, Chocorro, Huatas, Acco.
4	San Antonio de Cusicancha	Cusicancha, Murcuto, Tambo de Cusicancha, Santa Rosa de Rumichaca, Isla, Uculhuasi, Huayllahuaqui,
5	Quito Arma	Quito Arma, Chocorro Arma, Mutanga, Checcha,
6	Huayacundo Arma	Huayacundo Arma, Carmen Alto, Paccha y Tomacoccha.

Área de influencia del Proyecto



Proyectos Referentes:

2211930: MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE PACCHA, CARMEN ALTO, ISCOCANCHA, PAMPAPUQUIO, ATOCCOCHA -CRUCE VIA LOS LIBERTADORES- 33.50 KM DISTRITO, DE HUAYACUNDO ARMA, PROVINCIA DE HUAYTARA – HUANCVELICA POR

2345060: CREACION DEL CAMINO VECINAL TRAMO: PACCHA - HUAYACUNDO ARMA, DISTRITO DE HUAYACUNDO ARMA, PROVINCIA DE HUAYTARA - HUANCVELICA

POLÍTICAS GLOBALES

a) Desarrollo urbano y rural

Promover el desarrollo sostenido y sostenible de Huaytará, mediante el uso de un esquema armónico de acondicionamiento territorial y un esquema urbano que estructure y articule el proceso de integración y de consolidación de mercados en el contexto andino, priorizando inversiones públicas y promoviendo las privadas de carácter productivo generadoras de proyectos colaterales, con participación de instituciones responsables, orientados al aprovechamiento racional de los recursos naturales, la producción de bienes y servicios y su desarrollo socioeconómico protegiendo el ecosistema, tal que contribuyan al desarrollo de las políticas de fomento de empleo, generación de divisas; la erradicación del asistencialismo, la extrema pobreza y el analfabetismo.

b) Satisfacción de las necesidades primarias

Mejorar la calidad de vida del poblador urbano y rural, ampliando servicios de calidad, infraestructura productiva, mejorando capacidades y creando nuevas oportunidades para su desarrollo en pleno ejercicio de sus derechos humanos, con fortalecimiento de la identidad cultural y valores.

c) La mujer, el niño y la juventud

Promover su participación en los programas de desarrollo en el marco de sus derechos y lineamientos internacionales que los incorporan como seres prioritarios de atención social.

d) Recreación y deportes

Promover y fortalecer organizaciones culturales y deportivas mediante programas integrales con proyección.

e) Participación ciudadana

Sensibilizar a la población de los roles y funciones como sociedad civil organizada.

f) Organización del territorio

Saneamiento físico legal de linderos interdistrital.

POLÍTICAS MULTISECTORIALES

a) Integración

Promover al interior y exterior de la provincia la integración de gestión en proyectos productivos rentables y resultados positivos de ellos, su articulación vial e interculturalidad, así como su fortalecimiento de hermandad.

b) Relaciones internacionales

Promover intercambios culturales y, experiencias exitosas en gestión municipal y gestión empresarial.

c) Seguridad ciudadana

Promover la participación organizada de la población en seguridad ciudadana, que garantice el libre ejercicio de derechos y libertades.

d) Ciencia y tecnología

Promover la investigación en todos sus niveles, especialmente para conservar especies animales y vegetales en extinción.

POLÍTICAS SECTORIALES

a) Sector agrario

- Promover la producción agrícola ecológica especializada rentable.
- Promover la forestación, reforestación y mejoramiento de pastos.
- Desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica.
- Posibilitar rueda de negocios extra locales.
- Aplicar técnicas de riego modernas.
- Implementar programas de mejoramiento genético de animales mayores y menores (vacunos y cuyes prioritariamente).
- Desarrollar programas de mejoramiento de piso forrajero.

- Desarrollar programas de promoción y fortalecimiento de organizaciones de productores
- Gestionar financiamiento con tasas promocionales y/o cooperación no reembolsable para proyectos productivos y en general para actividades de procesos.
- Capacitación y promoción del uso y mantenimiento eficiente y constante de la infraestructura de riego.

b) Sector ganadero

- Promover programas de desarrollo ganadero.
- Ventanas y negociaciones virtuales de capacidades de producción

c) Sector minero

- Fomentar posibilidades de desarrollo de la actividad minera en su nivel apropiado.

d) Sector energía

- Mejorar y ampliar el sistema de electrificación urbano y rural

e) Sector industria y artesanía

- Desarrollar programas de promoción, capacitación y asistencia técnica
- Introducir programas agroindustriales y artesanales con tecnología y producción sostenida
- Desarrollar programas de promoción y fortalecimiento de organizaciones de productores
- Gestionar financiamiento con tasas promocionales
- Realización de talleres artesanales tecnificados por especialización
- Búsqueda de mercados en el exterior
- Realización de pasantías y capacitación in situ

f) Sector turismo

- Formular un Plan de Desarrollo Turístico a Mediano y Largo Plazo
- Desarrollar programas de promoción de operadores turísticos
- Gestionar financiamiento con tasas promocionales para programas de desarrollo turístico
- Capacitación a la población sobre temas turísticos
- Fomentar la creación de infraestructura turística como centros de esparcimiento urbano y rural, pasajes y caminos rurales, campamentos escolares, chozas y/o zonas de refugio, zonas de pesca y caza, hoteles, restaurantes, medios y vías de comunicación, Infraestructura para parque automotor, servicios de seguridad, centros de exposición histórico, artesanal y cultural, etc.

g) Sector comercio

- Promover y desarrollar programas de fortalecimiento de la actividad

h) Sector transportes y comunicaciones

- Mejorar las vías y medios accesibles a los micro corredores económicos y articulación exterior

i) Sector educación

- Mejorar la calidad educativa, implementando programas de capacitación docente, acondicionando y construyendo locales de centros educativos en los niveles que se requieran.

j) Sector cultura

- Fomentar programas culturales en toda la provincia.

k) Sector salud y bienestar social

- Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud y bienestar de la población que permitan reducir sus índices negativos.

l) Sector recreación y deportes

- Promover y fortalecer organizaciones culturales y deportivas mediante programas integrales con proyección.

m) Fortalecimiento institucional

- Mejorar capacidades en dirección y administración institucional.

4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

A. DIMENSIÓN SOCIAL

- ✓ Implementación de aulas escolares modernas con equipo de sonido, audiovisuales, módulos de cómputo e Internet.
- ✓ Talleres interactivos de participación en los programas de desarrollo municipal y otros eventos, en el marco de sus derechos y lineamientos internacionales que los incorporan como seres prioritarios de atención social.
- ✓ Charlas informativas y de sensibilización de deberes y derechos.
- ✓ Talleres interactivos de motivación, oratoria, liderazgo, autoestima, identidad, solidaridad, confianza, valores.
- ✓ Talleres interactivos para crear y fortalecer organizaciones culturales y deportivas con programas integrales con proyección a participación en eventos trascendentales.
- ✓ Talleres interactivos de promoción, sensibilización a la población de los roles y funciones de la población civil organizada, instituciones privadas, etc. en el desarrollo del provincia.
- ✓ Promover intercambios culturales y, experiencias exitosas en gestión municipal y gestión empresarial.
- ✓ Promover la participación organizada de la población en seguridad ciudadana, que garantice el libre ejercicio de derechos y libertades.
- ✓ Creación de emisora radial municipal.
- ✓ Implementación de Internet municipal.
- ✓ Implementación de las aulas escolares con materiales didácticos
- ✓ Implementación de las aulas escolares con equipos de sonido, audio, visuales y módulos de cómputo.
- ✓ Gestión para creación de Instituto Superior Tecnológico
- ✓ Gestión para creación e implementación de un CETPRO.
- ✓ Organización de encuentros culturales, deportivos permanentes.
- ✓ Programas de capacitación, fortalecimiento, rescate y difusión de la cultura, folklore y costumbres.
- ✓ Implementación del programa de escuelas saludables y comunidades saludables.
- ✓ Gestión para creación de posta de salud en anexos.
- ✓ Talleres interactivos sobre temas de planificación familiar, paternidad responsable, salud reproductiva, nutrición.
- ✓ Mejoramiento e implementación de Comedor Popular Municipal
- ✓ Creación de panadería municipal
- ✓ Creación de botica municipal
- ✓ Creación de "Comités de Desarrollo" de la provincia por ejes temáticos
- ✓ Creación de "Comités de Vigilancia y Seguridad Ciudadana"
- ✓ Creación de "Comités de Socorro"
- ✓ Creación del "Comité de Protocolo"
- ✓ Promoción de campos deportivos en toda la provincia.
- ✓ Remodelación de cementerio general.
- ✓ Mejoramiento de agua potable para todos sus centros poblados.
- ✓ Programas talleres interactivos de erradicación de hacinamiento.
- ✓ Gestión para equipamiento de la Policía Nacional.
- ✓ Implementación de biblioteca municipal.
- ✓ Implementación de programas de prevención de desastres.
- ✓ Salud Bucal móvil.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- ✓ Programas de capacitación en proyectos productivos
- ✓ Programas de capacitación en liderazgo empresarial y gestión pública
- ✓ Creación de un centro producción comunal de animales menores en Huaytará.
- ✓ Implementación de feria regional anual multisectorial, cultural, deportiva y turística.
- ✓ Implementación del sistema de riego (por aspersión)
- ✓ Promoción de crianza de alpacas en zonas altas de Huaytará de raza huacaya.
- ✓ Fortalecimiento del Comité de Productores
- ✓ Promoción y fortalecimiento de feria agropecuaria distrital.
- ✓ Capacitación en gestión empresarial y consultorías a productores
- ✓ Gestión de financiamiento reembolsable y no reembolsable
- ✓ Formación de mercados competitivos
- ✓ Talleres de información y posibilidades de explotación minera y derivados
- ✓ Forestación y reforestación todo el provincia.
- ✓ Capacitación y adiestramiento en industria del pan y artesanía especializada
- ✓ Promoción de turismo vivencial y de aventura
- ✓ Formular un Plan de Desarrollo Turístico a Mediano y Largo Plazo.
- ✓ Desarrollar programas de promoción de operadores turísticos.
- ✓ Gestionar financiamiento con tasas promocionales para programas de desarrollo turístico.
- ✓ Capacitación a la población sobre temas turísticos
- ✓ Capacitaciones y adiestramiento de técnicas comerciales
- ✓ Construcción de bañadero de ganados
- ✓ Gestión para la construcción de cobertizos
- ✓ Mejoramiento y ampliación de canales de riego en toda la provincia

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

- ✓ Plan de ordenamiento urbano y rural
- ✓ Construcción de parques-local comunal en los caseríos
- ✓ Empedrado y alineamiento de calles
- ✓ Construcción del óvalo cinco esquinas
- ✓ Mejoramiento de ejes viales de la provincia de Huaytará.
- ✓ Construcción de alameda provincial.
- ✓ Ampliación y mejora del sistema de electrificación en toda la provincia.
- ✓ Tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Mejoramiento de carreteras en la provincia
- ✓ Implementación de vivero forestal municipal.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- a) Formular un Plan de Desarrollo Económico a Mediano y Largo Plazo
- b) Crear un banco de proyectos de desarrollo sostenido y sostenible orientados a atenciones y/o financiamiento de la cooperación internacional y, Región Huancavelica principalmente.
- c) Eventos de sensibilización y toma de conciencia de participación ciudadana, seguridad alimentaria, seguridad ciudadana, prevención de emergencias, otros.

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO POR DIMENSIONES:

1.- DIMENSION SOCIAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
1. La anemia en la provincia de Huaytara en niños de 6 a 36 meses de edad es del 67%.	Implementación de programas y fortalecimiento de proyectos de alimentación saludable en coordinación con los programas sociales como: cuna más, Qali Warma, vaso de leche y juntos.	Reducción de la Anemia al 52% en la provincia de Huaytara.
2. El servicio básico de agua en la provincia, carece de tratamiento adecuado, promoviendo enfermedades estomacales y diarreicas.	Promover servicios de agua potable y alcantarillado, empleando un moderno sistema de cloración. En las obras de saneamiento básico rural exigir que el agua para consumo humano sea de calidad.	Ejecución de obras de saneamiento básico rural en los 16 distritos en comunidades que no cuentan con este servicio básico en beneficio de los pobladores.
3. Las vivienda de los pobladores del área rural en la provincia de Huaytara son deficientes y en algunos casos inhabitables,	Convenio con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para la mayor promoción del programa Techo Propio.	Beneficiar a 1000 pobladores con el programa Techo Propio.
4. Deficiencia de complejos deportivos que promuevan actividades saludables en la población.	Implementación de complejos deportivos a favor de la población	En los 4 años de gestión el mejoramiento e implementación de 16 complejos deportivos
5. Ausencia de Aulas de innovación educativa con Tecnología emergente y actualizada en colegios del nivel Secundaria.	Implementación de aulas de innovación educativa con equipos y software acorde a los tiempos actuales	Implementación del 40% de colegios con Aulas de Innovación educativa en la provincia de Huaytará.

2.- DIMENSION ECONOMICA

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
1. Ingreso per capita de un poblador de Huaytara muy por debajo de la RMV.	Generación de empleo y oportunidades a través de las diferentes cadenas productivas	El ingreso per capita supere la RMV.
2. Recursos Turísticos emblemáticos: Templo Inca Huaytara y Complejo Turístico Incahuasi deteriorados y abandonados	Elaboración de estudios y ejecución mediante convenio con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Plan Copesco.	Ejecución de un recurso emblemático de turismo de la provincia de Huaytara.
3. Tecnología, herramientas y conocimiento desfasado en el desarrollo de actividades de las cadenas productivas: Lácteos, Paltos y Alpaca.	Soporte técnico en la elaboración de planes de negocio concursables y financiados como Innovate del ministerio de Producción, Trabajo Perú, Procompite Regional y otros	Financiamiento de contrapartida en un mínimo de 4 proyectos concursables por año de gestión edil.
4. Deficiente e insuficiente acceso vial entre los distritos de la Provincia de Huaytara.	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías de transporte y comunicación para dinamizar la economía	Construcción y mejoramiento de 2 vías de comunicación que logren interconectar las cuencas y aseguren la transitabilidad y el desarrollo económico de los pobladores de huaytara.
5. Huaytara desaprovecha recursos turísticos, hoteles y restaurantes no logran estándares de calidad, falta de promoción e inversión turística.	Mediante convenio con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Dirección Regional de Comercio exterior y Turismo de Huancavelica plantear el Plan estratégico de Turismo de Huaytara.	Elaboración del Plan estratégico de Turismo Huaytara 2020 - 2025

3.- DIMENSION AMBIENTAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
1. Planta de Tratamiento de residuos sólidos deficiente.	Mejoramiento y construcción de planta de tratamiento de residuos sólidos.	Construcción de 01 planta de tratamiento de residuos sólidos
2. Contaminación del medio ambiente en el área urbano.	Fortalecimiento de las capacidades de la población para ser más responsables con su entorno ambiental en la provincia	Vigilancia constante en los estándares de contaminación cuyos resultados se encuentren dentro de los parámetros normales
3. Manejo inadecuado de residuos sólidos, baja cultura ambiental, inexistencia de la planta de tratamiento	Mejoramiento e implementación del sistema de tratamiento de residuos sólidos.	Implementación con equipos y de un camión recolector de residuos sólidos.
4. Frecuentes desastres naturales, lluvias que afectan la producción local.	Garantizar la seguridad de la población ante los desastres naturales, con la construcción y mejoramiento del sistema de drenaje pluvial y defensas rivereñas.	Prevención ante los desastres naturales.
5. El no adecuado manejo de residuos sólidos.	Fomentar un ambiente limpio y entorno saludable, mejorando el sistema de recolección e implementación de Tratamiento de Residuos Sólidos.	Tratamiento de los residuos sólidos en el 100% de las comunidades.

4.- DIMENSION INSTITUCIONAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
1. Ejecución presupuestal en Proyectos de Inversión por debajo del 50% MPH.	Elaboración y ejecución de Proyectos de Inversión en favor de la Provincia de Huaytara.	La ejecución presupuestal de los 4 años de gestión edil debe superar el 75% cada año.
2. Niveles dramáticos de delincuencia e inseguridad.	Sin seguridad no hay inversión y no prospera el bienestar y la actividad económica y social. Invertir en seguridad Ciudadana.	Mejorar sustancialmente la seguridad ciudadana mediante la implementación de equipos y transporte para el serenasgo municipal.
3. Demora y burocratización en la atención al ciudadano.	Atención rápida y eficiente a los ciudadanos y contribuyentes del municipio.	Implementación de un sistema de mejora en procesos administrativos.
4. Falta de convenios interinstitucionales de cooperación y financiamiento de proyectos.	Firma de convenios interinstitucionales de cooperación y financiamiento de proyectos.	Firma de convenios de cooperación y financiamiento de proyectos de cobertura provincial.
5. Ausencia de comunicación entre los 15 municipios distritales de Huaytara y la municipalidad de la provincia de Huaytara.	Lograr la comunicación mediante la Red Dorsal Nacional de fibra óptica entre municipios distritales y provincial de Huaytara a fin de optimizar los recursos.	Implementación de un proyecto de telecomunicaciones administrativo y de proyectos a fin de optimizar recursos presupuestarios.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

- ✓ Evaluación periódica de la gestión, trimestral al primer año y bimestral los siguientes años
- ✓ Creación de comités de vigilancia al planeamiento estratégico y presupuesto participativo.
- ✓ Portal de transparencia en la Web.
- ✓ Auditorías anuales.

FINANCIAMIENTO

La provincia de Huaytara durante el periodo 2018 empezó con un PIM de S/ 10324486.00 (DIEZ MILLONES TRECIENTOS VENTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), el mismo que se clasifica en actividades con un monto de S/ 4264366.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTICUATRO MIL TRECIENTOS SESENTISEIS Y 00/100 SOLES) y para Proyectos de Inversión de S/ 6060120.00 (SEIS MILLONES SESENTA MIL CIENTO VEINTE Y 00/100 SOLES).

PRIMER Y SEGUNDO AÑO DE GESTIÓN:

- ✓ 45% con recursos de FONCOMUN
- ✓ 25% con recursos transferidos del Gobierno Regional y Gobierno Central
- ✓ 20% con generación de ingresos propios.
- ✓ 10% con aporte de instituciones privadas de desarrollo.

POSTERIORES AÑOS DE GESTIÓN:

- ✓ 30% con recursos de FONCOMUN
- ✓ 45% con recursos transferidos del Gobierno Regional y Gobierno Central
- ✓ 10% con generación de ingresos propios.
- ✓ 15% con aporte de instituciones privadas de desarrollo.

Huaytará, Junio del 2018